

OLARTE RAISBECK

OLARTE RAISBECK & FRIERI LTDA.

Servicios Legales y Profesionales

World Trade Center - Torre C
Calle 100 No. 8A-55, Piso 10
Bogotá D.C., Colombia
Tel +57 1 638-6200
Fax +57 1 638-6201
office@olarteraisbeck.com

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación: 03067940

Folios: 11

Fecha (RAD): 2003-12-01 17:48:28

Remite: JLI PCL-PHENIL 4/5 185 MET 444 IMPRESA
Referencia: CERO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. 03.067.940

Solicitud de patente titulada: "LIGANDOS
DEL RECEPTOR DE CANABINOIDE".

Solicitante: SCHERING CORPORATION

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 316, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2003, OFICIO No. 09531

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, según consta en el poder adjunto, me permito dar respuesta al auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. En respuesta a la primera observación del Examinador, me permito aportar junto al presente memorial el poder expedido por mi representada, según lo previsto por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil.

263 269/2
256

2. En respuesta a la segunda observación del Examinador, me permito corregir el nombre y domicilio del inventor Bryan J. Lavey, cuyos datos presento a continuación:

Bryan J. Lavey
25 Hickory Place
Apt. H-10
Chatham, NJ 07928
U.S.A.

Señalo que el Señor Richard Bond, originalmente listado como inventor, no tiene relación alguna con el invento reclamado, y se trató de un error, tal como se puede constatar de la Solicitud Internacional y el documento de cesión. Para tal efecto, adjunto un Petitorio corregido al igual que un recibo de pago correspondiente a la tasa de modificación.

Aprovecho la presente oportunidad para poner en conocimiento del Despacho mi cambio de oficinas, por lo que de ahora en adelante, recibiré notificaciones en la Calle 100 No. 8A-55 Torre C, Piso 10, World Trade Center, o en la secretaría de ese Despacho.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
cc. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexo: Nuevo Poder.
Petitorio Corregido.
Recibo de Pago.

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Circulo de Santafé de Bogotá, compareció

Quien exhibió la C.C. No. 186442
expedida en Bog T.P. 1925

y declaró que la firma y huella que aparecen en
el presente memorial son suyas y que el conte-
nido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a

Santafé de Bogotá D.C.

Firma del Declarante

HUELLA

Autorizó la anterior Diligencia

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO DE CIRCULO DE
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

JOSE ANTONIO DE BAUTISTA
NOTARIO ONCE

Traducción oficial del Inglés por Marlén Neira Castro, resolución 2117 del
Ministerio de Justicia de Colombia

**APOSTILLA EN PODER DE REPRESENTACIÓN DE
SCHERING CORPORATION**

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
- Este documento Público
2. ha sido firmado por Marguerite La Corte
3. Quien ejerce funciones de Notario público de Nueva Jersey
4. Lleva el sello de Marguerite La Corte Notario

CERTIFICADO

5. En Trenton, Nueva Jersey
6. El 29 de agosto 2003
7. Por John E. McCormac Contador Publico- Tesorero de Nueva Jersey
8. No. A 180345
9. Gran Sello del Estado de Nueva Jersey
10. Firma legible de John M.

PODER DE REPRESENTACIÓN

Bilingüe inglés- español otorgado en Kenilworth, Nueva Jersey,
Estados Unidos, el 7 de agosto de 2003 y firmado por Edward H.
Mazer - Director Juridico senior.

CERTIFICADO NOTARIAL

Bilingüe inglés- español, fechado el 7 de agosto, 2003 certificando
las funciones de Edward H. Mazer - Director Juridico senior, de
Schering Corporation.

Las certificaciones anteriores se basan en el Poder de
representación fechado el 4 noviembre de 2002.

Sello: Marguerite La Corte- Notario público,
Estado de Nueva Jersey
Su comisión vence el 7 de octubre de 2003.
Sello en alto relieve del Notario Público

Es traducción fiel del inglés, con
confrontación. Bogotá 5 septiembre, 2003.

25X 26/13
264

COMO NOTARIO POR DE ESTE
SE CULO HA CONSTAR QUE ESTA
TERMINA LA COINCIDE CON EL
PERSONAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

01 NOV 2003

BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
MARLEN NEIRA CASTRO
Interpretador e Intérprete Oficial
Inglés - Español - Inglés
Resolución No. 2117 del 7 Oct 1987

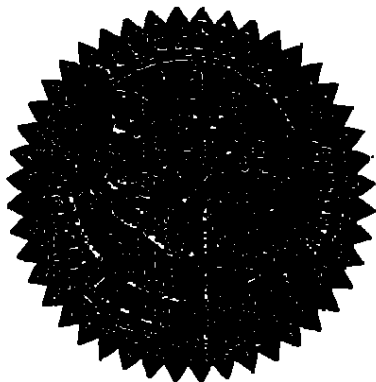
262
4
252
(266)
APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
MARGUERITE LA CORTE
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
MARGUERITE LA CORTE, NOTARY

CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 29TH DAY OF AUGUST 2003
7. BY: John E McCormac, CPA, NEW JERSEY TREASURER
8. NO. A180345
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



John E McCormac

COMO NOTARIO, JE DE ESTE
DOCUMENTO COMPROBADO QUE ESTA
FOTOCOPIA COINCIDE CON EL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

85 NOV 2003

BOGOTA, D.C. COLOMBIA
FEDERICO MORALES DE BAUTISTA
FEDERICO MORALES (11)

OLARTE RAISBECK

OLARTE RAISBECK & FRIERI, LTDA.
LEGAL & PROFESSIONAL SERVICES

WORLD TRADE CENTER - TORRE C
CALLE 100 No. 8A-55 Piso 10
BOGOTÁ, COLOMBIA
TELEPHONE: +57-1 838-8200
Fax: +57-1 838-8201

www.olarteraisbeck.com

254 263
11/5
266

Power of Attorney

The undersigned,
SCHERING CORPORATION

domiciled in

2000 Galloping Hill Road, Kenilworth, New Jersey 07033-0532, U.S.A.

by means of these presents hereby grants to **Carlos R. Olarte and/or Ana María Frieri** full and sufficient Power of Attorney to file, prosecute, obtain, defend and enforce any and all of the company's Patents, Utility Models and Industrial Designs in the Republic of Colombia, to which end it empowers them to take all steps necessary before any administrative or judicial authority of any class for the objects stated, to file petitions, appeals, replies and oppositions, pay taxes and annuities, request testimonies, receive documents and securities, abandon applications and collect refunds. Sufficient power is hereby granted to receive notifications on behalf of the Company, to confer powers on those who are to represent the company judicially and extrajudicially, to answer in court in the matter of all claims and demands that may be presented in connection with the objects stated, giving them likewise power to substitute these presents and revoke such substitutions.

Poder

El suscrito,

domiciliado en

New Jersey 07033-0532, U.S.A.

por medio del presente otorga a **Carlos R. Olarte y/o Ana María Frieri** poder especial, amplio y suficiente para presentar, tramitar, obtener, defender y hacer respetar todas y cualquiera de Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales de la compañía en la República de Colombia, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, apelaciones, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder bastante para recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

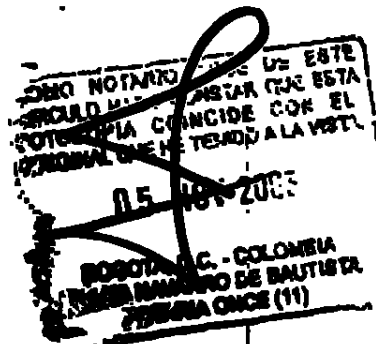
Signature/Firma:


Edward H. Rizer, Senior Legal Director

Date/Fecha:

August 7, 2003

City/Country/Ciudad/Pais: Kenilworth, New Jersey, U.S.A.



OLARTE RAISBECK

OLARTE RAISBECK & FRIER, LTDA.
LEGAL & PROFESSIONAL SERVICES

WORLD TRADE CENTER - TORRE C
CALLE 100 No. 8A-55 Piso 10
BOGOTA, COLOMBIA
TELEPHONE: +57-1 638-8200
FAX: +57-1 638-8201

www.olarteraisbeck.com

264
11/6/2003
264

Notarial Certification

Certificación Notarial

On this date, August 7, 2003

En esta fecha,

The undersigned Notary Public certifies:

el Notario Público suscrito certifica:

1. That Edward H. Mazer

1. Que

of legal age and domiciled in

mayor de edad y domiciliado

119 Greenwood Drive, Millburn, New Jersey 07041, U.S.A.
signed the foregoing document.

suscribió el documento que antecede.

2. That the grantor has executed the foregoing
document as Senior Legal Director
of SCHERING CORPORATION

2. Que el otorgante ha suscrito el referido
documento en su carácter de
de

3. That SCHERING CORPORATION
having its principal place of business located in
2000 Galloping Hill Road, Kenilworth,
is duly incorporated, is currently in existence, and
that the purposes for which the Power of Attorney is
granted are within the scope of its corporate
purposes.

4. Que
con sede principal ubicada en
New Jersey 07033-0530, U.S.A..
está legalmente constituida, que tiene existencia
legal vigente y que los propósitos para los cuales
se otorga el poder se encuentra dentro de los que
comprenden su objeto social.

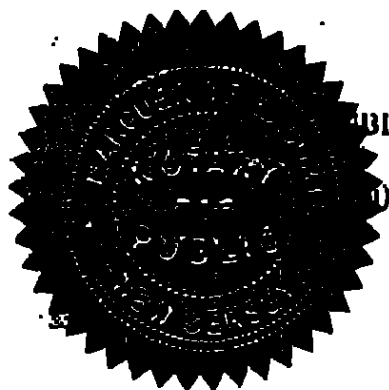
4. That the grantor has the authority to execute the
Power of Attorney and that his/her representation is
legal.

4. Que el otorgante tiene la representación para
suscribir el poder, y que ésta es legítima.

5. The foundation for my certifications contained in
points 2, 3 and 4 was the exhibition of the following
authentic document(s):

5. El fundamento de mis certificaciones
contenidas en los puntos 2, 3 y 4 fue la exhibición
de los (del) siguiente(s) documento(s) auténtico(s):

Power of Attorney, dated
November 4, 2002.

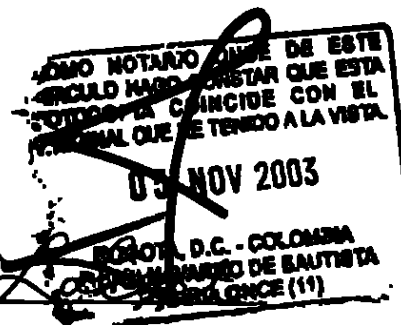


PUBLIC (Signature):

Marguerite La Corte
Marguerite La Corte

Notary Public of New Jersey

My Commission Expires October 7, 2003



PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE :

☒ X

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Capítulo I.

☒ X

Capítulo II.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: SCHERING CORPORATION

Dirección: 2000 Galloping Hill Road, Kenilworth, NJ 07033-0530
E.U.A.

Nacionalidad o Domicilio: ESTADOUNIDENSE

Lugar de Constitución: Kenilworth, New Jersey

Teléfono:

Fax:

E-Mail

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: CARLOS R. OLARTE

Dirección: World Trade Center Torre C Calle 100 No. 8A - 55 Piso 10

Teléfono: 638-6200

Fax: 638-6201

E-Mail: filings@olarteraisbeck.com

IDENTIFICACION

C.C.

☒ X

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número 79.782.747 Btá TP 74.295

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: VER PAGINA ADJUNTA

Dirección: VER PAGINA ADJUNTA

Nacionalidad o Domicilio: VER PAGINA ADJUNTA

5 PCT (85)

Solicitud Internacional No. PCT/US02/03672

Fecha Febrero 7, 2002

Publicación Internacional No. WO 02/062750

Fecha Agosto 15, 2002

6 Título (54)

LIGANDOS DEL RECEPTOR DE CANABINOIDE

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad

SI ☒ X

NO ☐

(33) País de Origen

US

US

(32) Fecha

Febrero 8, 2001

Mayo 22, 2001

(31) Número de Solicitud

60/267,375

60/292,600

9

Comprobante de pago No. 55,264

Fecha 08-08-2003

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

262 289 1/8

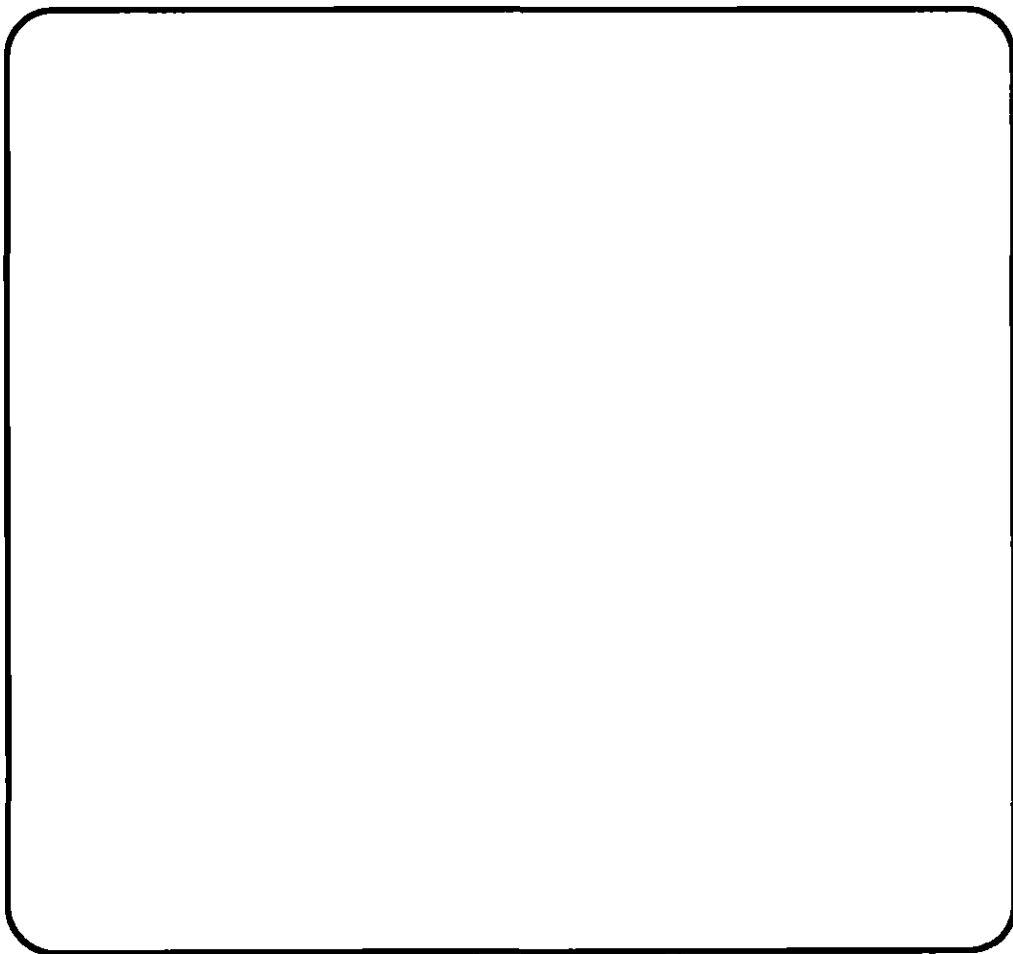
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☒ Documento de cesión del Inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Declaraciones
- ☒ Copia de la solicitud internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 x 12
- ☒ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☒ Otros: Búsqueda Internacional

11

FIGURA CARACTERISTICA



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: CARLOS E. OLARTE
FIRMA:
C.C. 79.782.747 de Btá T.P. 74295

INVENTORES SOLICITUD PCT No. PCT/US02/03672

263 270 1/1

JOSEPH A. KOZLOWSKI
1066 Stuart Road, Princeton,
New Jersey, 08540,
Estados Unidos de América.
Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

NENG-YANG SHIH
1 Maple Drive, North Caldwell
New Jersey, 07006
Estados Unidos de América.
Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

BRIAN J. LAVEY
25 Hickry Place, Apt. H-10,
Chatham, New Jersey 07928
Estados Unidos de América.
Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

RAZIA K. RIZVI
22 Tomar Court,
Bloomfield, New Jersey 07003
Estados Unidos de América.
Nacionalidad: CHINA

BANDARPALLE B. SHANKAR
1124 Van Arsdale Drive, Branchburg,
New Jersey 08853,
Estados Unidos de América.
Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

JAMES M. SPITLER
316 Wells Street, Westfield,
New Jersey 07090
Estados Unidos de América.
Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

LING TONG
8 Hemlock Circle, Warren,
New Jersey 07059,
Estados Unidos de América.
Nacionalidad: CHINA

RONALD L. WOLIN
16309 Los Rosales Street,
San Diego, California 92127
Estados Unidos de América.
Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

MICHAEL K. WONG
999 Hidden Lake Drive, Apt. 3 D,
North Brunswick, New Jersey 08902
Estados Unidos de América.
Nacionalidad: CANADIENSE

2/8 1/10
2/71

5 2/29 1/11
SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 8.806.7946 UNIFORME Folios: 11
Fecha (ARO): 2003-12-07 17:40:20
Tramite : 011 PCI-PRIME 3/3 FASE NÚM: 444 REPORTE
Dependencia: ENCOM DIVISION DE MARCAS COMERCIALES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 84,496
FECHA : NOVIEMBRE 20 DE 2003

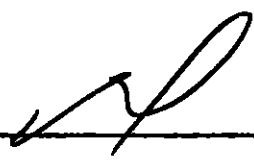
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
FREDERICK TORRES	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	13594215	20/11/2003	2,500,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
12		MARCAS Y LEÑAS COMERCIALES	82,000.00
		TOTAL :	\$ 82,000.00

SON: OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

2020

2° EXAMEN DE FORMA SOLICITUD PCT, PATENTE DE INVENCION

Radicación N° 03-67940

Concepto Técnico N° 688

Clasificación Internacional de Patentes:

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486, se determinó que esta solicitud de Patente:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art. 26-e)
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art. 27-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art. 26-b)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art. 26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art. 26-c)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26-h)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los Países Miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art. 26-i)
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art. 26-j)
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ Ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO: 202063

Bogotá D C, 29 de septiembre de 2004

274
267

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
CARLOS R. OLARTE
Apoderado(a)
SCHERING CORPORATION

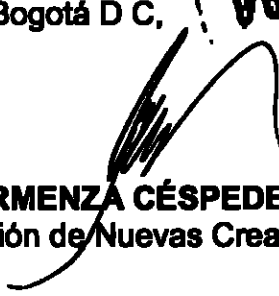
REFERENCIA:	Radicación N°	03-67940
	Solicitud internacional	PCT/US02/03672
	Fecha inicio fase nacional	2003-09-08
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1524
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C,

07 OCT. 2004


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.